



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES
LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0001/24
TÉCNICO/A FINANCIERO CONTABLE II CAT 12 ESC A
Gerencia Financiero Contable
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Técnico/a Financiero Contable II, Cat 12, Esc A**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en Gerencia Financiero Contable, en Montevideo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia Financiero Contable	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar tareas técnicas en todo proceso Financiero - Contable de su competencia, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por el área.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Controlar y procesar la información referida a los procesos de Contabilidad General, Contabilidad Presupuestal, Administración de Acreedores y Finanzas.

Controlar las imputaciones realizadas por las diferentes áreas de la empresa.

Elaborar y emitir informes financieros contables cuando le sea requerido.

Colaborar en tareas de coordinación grupal, a fin de cumplir los objetivos trazados para el área cuando sea requerido.

Participar en la elaboración de procedimientos y criterios contables a utilizar en la Gerencia y supervisar su cumplimiento.

Podrá actuar como Contador delegado del Tribunal de Cuentas.

Colaborar en las tareas de su competencia, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de su área.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la Organización.

Mantener contacto con otras áreas, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Proponer acciones a su superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.

Participar de diferentes instancias de análisis y evaluación.

Brindar asesoramiento vinculado a la temática de su especialidad.

Elaborar informes vinculados a los procesos del área, cuando le sea requerido.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Título universitario: Contador Público/a, Licenciado/a en Administración-Contador/a.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día lunes 22 de enero, hasta el día lunes 05 de febrero del 2024 inclusive.-

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRÍCULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

por el instituto de enseñanza que corresponda.

- Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.

A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Cra. Verónica A. Galusso
- Cra. María de Lourdes Corbo
- Cra. Silvia E. Ulivi
- Cra. Giannina Valente (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Entrevista con Tribunal --- Hasta 40 puntos.

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	4	Maestrías vinculadas a la función	2
			Título de Especialización o Postgrados de especialización vinculadas a la función		2	
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función	10	Se otorgará 1, 5 ptos a los Cursos de capacitación SAP- FI a modo de ejemplo : <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación SAP- FI Facturación electrónica- Monitor SAP Alta de Proveedores Acreedores Se otorgará 1 punto resto de los cursos relacionados con la función, a vía de ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación SAP- MM Compras Estatales Publicaciones • Cursos dictados por Organismos estatales relacionados a contrataciones (Agesic, ENAP, etc) • Cursos de Actualización en Impuestos 	10
		Cursos de interés general para el Organismo	6	Se valorará 1,5 puntos por curso de habilidades blandas aprobado. A vía de ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Equipo • Liderazgo • Gestión de Proyectos 	6	
		Trayectoria laboral	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en: <ul style="list-style-type: none"> • Público 9pts • Privado 3pts 	20	12	
			Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	5		
			Evaluación de desempeño	3		



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes iguallen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde el 22/01/24 al 05/02/24
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista psicolaboral	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar

Montevideo, 19 de enero del 2024